



MINISTERIO DE DEFENSA  
Fuerza Aérea del Perú

NC-160-DSCD-Nº 0836

Surco, 27 ABR. 2015 000454

Señor  
Doctor  
**FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE**  
Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Residencia Médico  
CIUDAD

REF.: Oficio Múltiple Nº 003-2015-CONAREME-  
SE del 20-04-15

Tengo el agrado de dirigirme a esa Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Residencia Médico, en atención al documento de la referencia, a fin de remitir adjunto los Requisitos para la postulación del Personal Médico Militar y Civil FAP, al proceso de Admisión del Residencia Médico 2015.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.  
El Mayor General FAP  
**ROBERTO BRICEÑO GORDILLO**

DIRECTOR DE SANIDAD DE LA FAP





DIRECCION DE SANIDAD FAP

DPTO. RECURSOS DE SALUD CAPACITACION  
Y PERFECCIONAMIENTO

REQUISITOS PARA LA POSTULACION DEL PERSONAL MEDICO MILITAR Y CIVIL FAP  
PARA EL PROCESO DE ADMISION DEL RESIDENTADO MEDICO AÑO 2015

- 1.- Ser Médico General o Especialista
- 2.- El personal Médico militar deberá ser efectivo en el grado
- 3.- El personal Médico Militar y Civil que ya sea Médico Especialista, podrán concursar a otra especialidad Médica siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:
  - a.- La especialidad debe ser compatible con la ya obtenida anteriormente.
  - b.- La especialidad deberá ser de necesidad para la Institución.
  - c.- Tener el Título y Registro Nacional de Especialista.
- 4.- El personal Médico Militar y Civil para postular presentara su solicitud por conducto regular dirigida al Director de Sanidad (DISAN), con copia a DIGPE y HOSPI, especificando la especialidad Médica a la cual postula, indicada solicitud deberá tener opinión FAVORABLE de su Comando/Director o Jefe de Unidad.
- 5.- El Médico Civil que mantenga vínculo laboral con la Institución, deberá acreditar como mínimo un año (01) año de servicios en la UU/DD. FAP.

  
  
Jefe del Dpto. de Recursos de Salud  
Capacitación y Perfeccionamiento  
Coronel FAP  
JOSE MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ  
O-70417289-O+